



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Resultados del Programa Anual de Trabajo **2019**



Resultados del PAT 2019 de la COFECE

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) emitió su Programa Anual de Trabajo 2019 conforme a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE o Ley).

Conforme al artículo 49, párrafo segundo, fracción II de la LFCE, la Comisión reportó trimestralmente en sus informes de actividades: su desempeño, en relación con sus objetivos y metas, incluyendo una explicación de la forma en que los datos presentados son verificados y validados; estudios independientes que evalúen su desempeño, y el avance en el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo.

La COFECE presenta este documento para facilitar a la sociedad mexicana la consulta de los resultados de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2019.

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
ESTRUCTURA DE LA COFECE	6
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021	7
I. RESULTADOS DEL PAT 2019	9
Objetivo I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica	10
Objetivo II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos	11
Objetivo III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas	12
Objetivo IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública	13
Objetivo V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia	15
DIRECTORIO	16

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COFEC o **Comisión**, Comisión Federal de Competencia Económica

CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DOF, Diario Oficial de la Federación

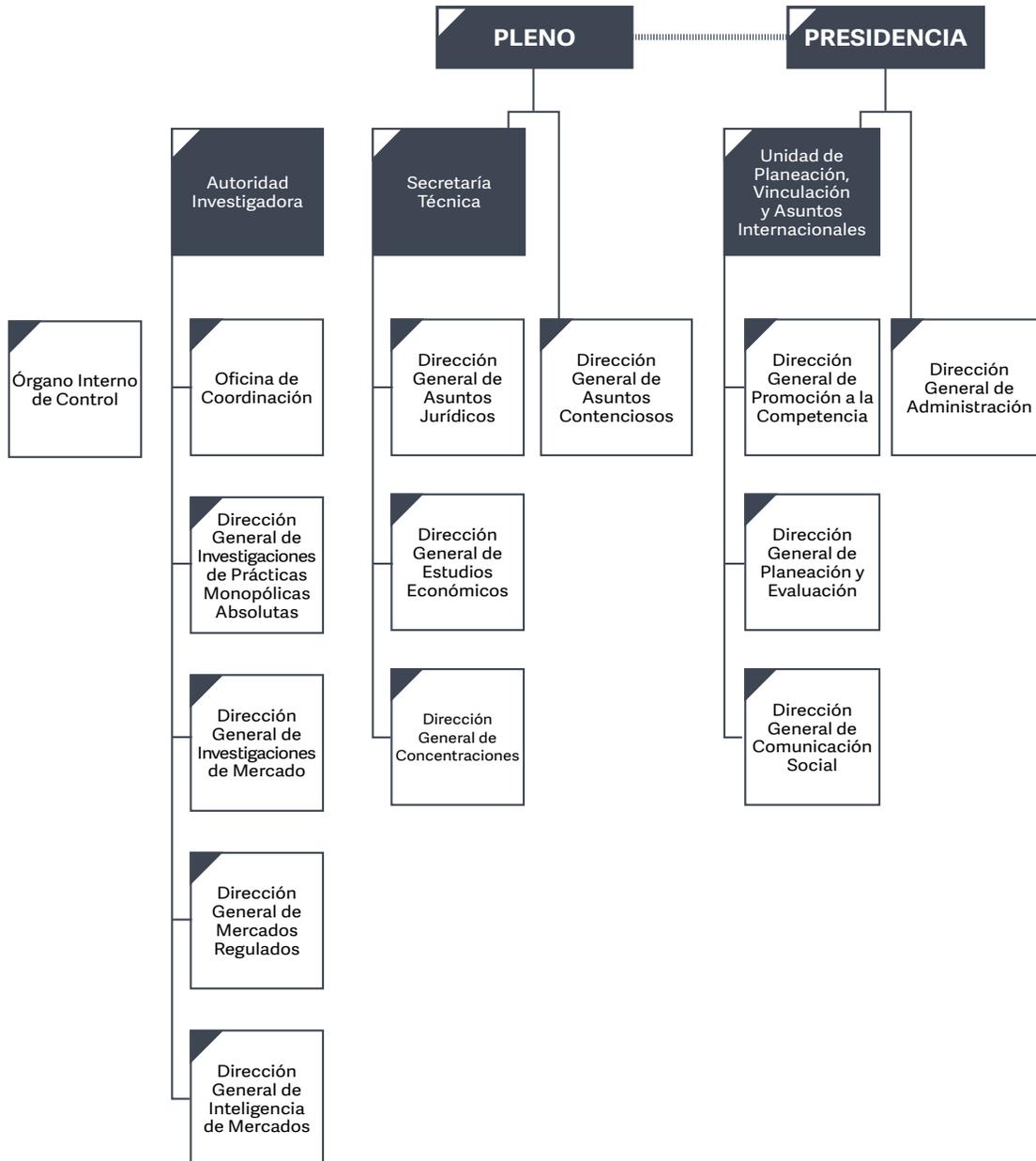
LFCE o **Ley**, Ley Federal de Competencia Económica

PAT, Programa Anual de Trabajo

PJF, Poder Judicial de la Federación

ESTRUCTURA DE LA COFECE

El Estatuto Orgánico de la COFECE establece su estructura y bases de operación.¹ La última reforma del Estatuto se publicó el 11 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se encuentra vigente actualmente.^{2,3}



1 Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) establece que debe contar con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

2 El Estatuto Orgánico fue publicado por primera vez en el DOF el 8 de julio de 2014.

3 Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la COFECE.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021

La COFECE diseñó un modelo de planeación estratégica que le permite cumplir con su mandato constitucional de manera más eficaz y eficiente; así como alinear su operación al logro de objetivos a través de la priorización de sus intervenciones, el monitoreo de sus acciones, la evaluación de sus resultados y la mejora continua de sus procesos. Este modelo está compuesto por dos etapas con diferentes alcances de tiempo, una de largo plazo que se realiza cada cuatro años, y una de corto plazo que se lleva a cabo de manera anual.

En la etapa de largo plazo, la Comisión elabora su Plan Estratégico en el que se establecen su misión, visión y objetivos institucionales que guiarán su actuación para obtener los mejores resultados.⁴ Para la planeación de corto plazo, la COFECE construye su Programa Anual de Trabajo (PAT) en el que define las acciones estratégicas que realizará a lo largo del año correspondiente y que contribuirán al cumplimiento de los objetivos de largo plazo.

Con la publicación de este reporte, la Comisión reafirma su compromiso de informar a la ciudadanía sobre su operación y desempeño, además de promover la transparencia y rendición de cuentas.

⁴ El *Plan Estratégico 2018-2021* de la COFECE se encuentra disponible en:
https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/02/PE_2018-2021.pdf#pdf

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021

Visión

Ser una autoridad técnica que sirva como referencia en las decisiones de política pública, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad.

Misión

Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.

Objetivos institucionales

- I Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.
- II Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.
- III Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.
- IV Posicionar la competencia económica en la agenda pública.
- V Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.

Valores

- Excelencia
- Imparcialidad
- Defensa del interés público
- Transparencia
- Independencia

Sectores prioritarios

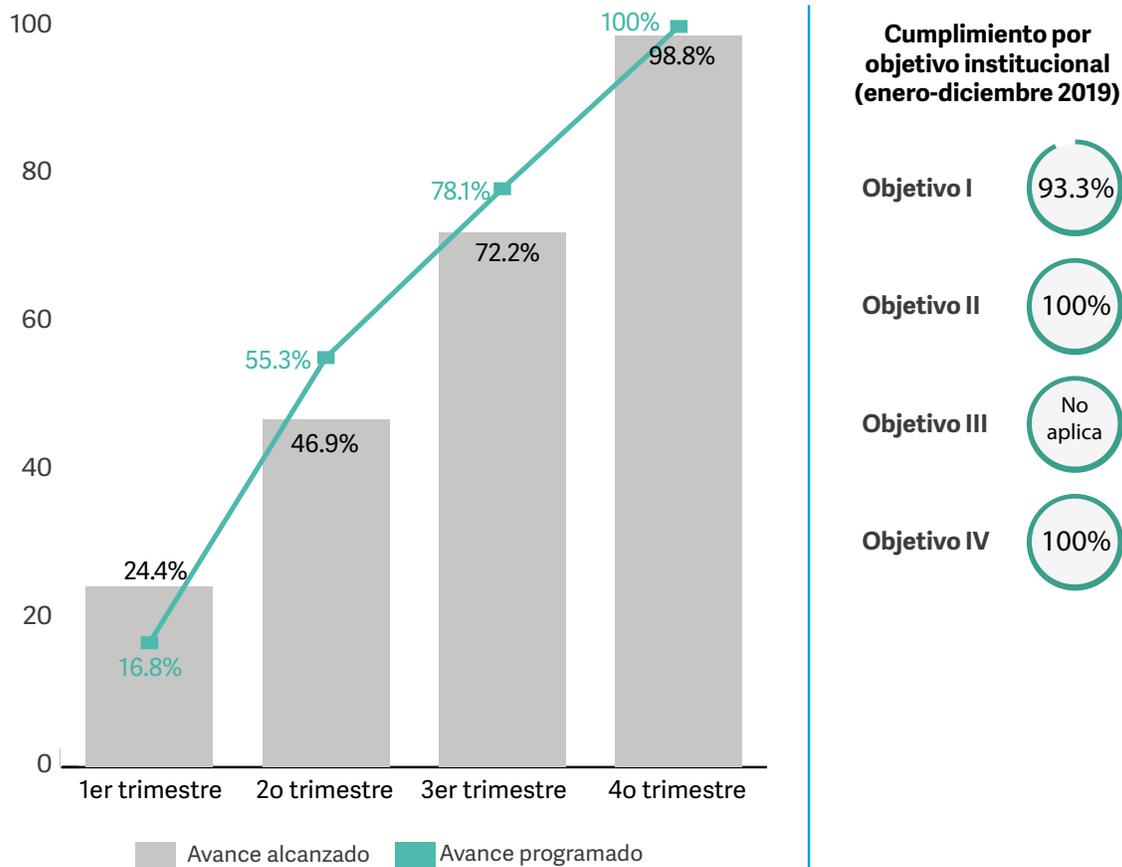
					
Agroalimentario	Energético	Transporte	Salud	Contrataciones públicas	Financiero

I. RESULTADOS DEL PAT 2019

Los Programas Anuales de Trabajo son herramientas que le permiten a la Comisión focalizar sus esfuerzos al cumplimiento de su mandato constitucional. En el *Programa Anual de Trabajo 2019*, la COFECE estableció 17 acciones orientadas al cumplimiento de sus cinco objetivos institucionales contenidos en su *Plan Estratégico 2018-2021*. Este documento detalla los resultados obtenidos en estas acciones, con lo cual rinde cuentas a la sociedad sobre su cumplimiento y el desempeño de la Comisión.

Al cierre del 2019, se registró un cumplimiento de 98.8% en las 17 acciones programadas en el PAT (ver Gráfica I.1).

Gráfica I.1 Avance alcanzado respecto del programado, Programa Anual de Trabajo 2019 (porcentaje)
Enero-diciembre 2019



Fuente: COFECE.

Notas:

a. Debido a que las acciones comprendidas en el Objetivo III "Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas" no son programables, el Programa Anual de Trabajo 2019 no incluye ninguna acción específica para atender este objetivo.

Objetivo I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica

Para 2019 la Comisión estableció tres acciones alineadas al Objetivo I “Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica”. Al cierre del año, estas acciones tuvieron un cumplimiento de 93.3% respecto de lo programado para el periodo.

Durante 2019, se concluyeron cuatro investigaciones relacionadas con prácticas monopólicas absolutas y tres con prácticas monopólicas relativas. Asimismo, se concluyeron seis procedimientos seguidos en forma de juicio.

Tabla I.1 Seguimiento de las acciones del PAT 2019 alineadas al Objetivo institucional I			
Acción	Meta 2019	Descripción	Resultados ^a
1.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas ^b	5 investigaciones concluidas	Las investigaciones concluidas corresponden a los mercados de estudios de laboratorio y banco de sangre; medicamentos; intermediación de valores y wattorímetros.	80%
1.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas ^c	3 investigaciones concluidas	Las investigaciones concluidas corresponden a los mercados de pruebas de laboratorio y certificación en industria huleira; leche cruda, pasteurizada y sus derivados, y expendio al público de diésel y gasolinas.	100%
1.3 Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales ^d	6 procedimientos concluidos	Los procedimientos concluidos corresponden a los mercados de información crediticia; aerovías; producción, distribución y comercialización de huevo en territorio nacional; cepillos dentales; tortillas de Palenque, Chiapas, y servicio de taxis en el Aeropuerto Internacional de Cancún.	100%

Fuente: Elaboración propia con información del OIC de la COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

b. Durante 2019, se concluyeron las siguientes investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas: DE-011-2016 (Estudios de laboratorio y banco de sangre), IO-001-2016 (Medicamentos), IO-006-2016 (Intermediación de valores) y DE-023-2017 (Wattorímetros).

c. En el periodo enero-diciembre, se concluyeron las siguientes investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas: DE-040-2016 (Industria huleira), IO-004-2016 (Leche) y DE-018-2017 (Diésel y gasolinas).

d. Durante 2019, se concluyeron los siguientes procedimientos seguidos en forma de juicio: IO-001-2015 (Información crediticia), IO-002-2015 (Aerovías), IO-004-2015 (Producción, distribución y comercialización de huevo en el mercado nacional), IO-005-2016 (Cepillos dentales), DE-031-2017 (Tortillas Palenque, Chiapas) y DE-008-2016 (Servicio de taxis el aeropuerto de Cancún).

Objetivo II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos

La COFECE definió tres acciones estratégicas en su PAT 2019, las cuales estuvieron orientadas al cumplimiento del segundo objetivo institucional. Al finalizar el año, la Comisión concluyó en su totalidad las acciones programadas lo que representa un cumplimiento de 100% con respecto a lo comprometido para el año.

Al cierre del año, se concluyó una investigación para determinar si existen condiciones de competencia efectiva y una investigación en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia. La primera se realizó en el mercado de servicio público de transporte ferroviario de carga de productos químicos y petroquímicos en rutas al sur de Veracruz. Al respecto, la Comisión determinó de manera preliminar que no existen condiciones de competencia efectiva en los 31 mercados relevantes analizados, debido a que los agentes económicos que participan en esta actividad tienen la capacidad de fijar precios e impedir el acceso a las rutas investigadas. Por su parte, la segunda investigación se llevó a cabo en el mercado de servicios de acreditación, evaluación de la conformidad y normalización en el territorio nacional, en la cual el Pleno de la COFECE resolvió cerrar el expediente por falta de elementos para acreditar que no existen condiciones de competencia efectiva en tal mercado.^{5,6}

Tabla I.2 Seguimiento de las acciones del PAT 2019 alineadas al Objetivo institucional II				
Acción	Meta 2019	Descripción	Resultados ^a	
2.1	Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia	2 investigaciones concluidas	Se concluyó la investigación en el servicio público de transporte ferroviario de carga de químicos y/o petroquímicos en el sur de Veracruz, así como la investigación en servicios de acreditación, evaluación de la conformidad y normalización en el territorio nacional.	100%
2.2	Elaborar un documento que contenga un análisis de las concentraciones resueltas por la Comisión ^b	1 reporte anual elaborado	Este documento contiene un análisis cuantitativo y cualitativo de las concentraciones resueltas durante 2018. El documento fue concluido y publicado en el portal de la Comisión.	100%
2.3	Elaborar un estudio sobre libre competencia y concurrencia en el mercado de comercio al menudeo en México	1 estudio elaborado	Este documento contiene un análisis sobre la estructura, el funcionamiento y el marco regulatorio del mercado de comercio al menudeo.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

b. El Informe de concentraciones 2018 se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/07/DCC_concentraciones.pdf

5 La primera investigación para determinar la existencia de condiciones de competencia efectiva corresponde al expediente DC-003-2018 (Transporte ferroviario de carga de químicos y/o petroquímicos en el sur de Veracruz). La versión pública del dictamen preliminar está disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/03/DC_003_2018_DictamenPreliminarVP.pdf

6 La segunda investigación en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia corresponde al expediente IEBC-003-2017 (Servicios de acreditación). La versión pública de la resolución del expediente está disponible en:

<http://cofece.mx/CFCRResoluciones/docs/Asuntos%20Juridicos/V321/0/4951229.pdf>

Objetivo III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas

El tercer objetivo institucional de la COFECE se cumple a través de la defensa sólida de sus resoluciones ante el Poder Judicial de la Federación (PJF); el ejercicio de acciones constitucionales; la presentación de querrela penal en materia de competencia económica ante el ministerio público, y la promoción y ejercicio de acciones colectivas en beneficio de los consumidores; así como la representación de la Comisión en cualquier otro procedimiento jurisdiccional ante las instancias correspondientes.

La COFECE busca que sus resoluciones y determinaciones se encuentren debidamente motivadas y fundadas, con la finalidad de que las decisiones sean respaldadas por el PJF y se cumplan para que los mercados operen eficientemente y se contribuya al bienestar de la sociedad.

Debido a que las acciones comprendidas en el presente objetivo no pueden ser programables, el PAT 2019 no contó con una acción específica para cumplir con el Objetivo III. Sin embargo, durante el año, la COFECE realizó acciones continuas para mantener la defensa de la legalidad de sus actuaciones, la observancia de la Ley y el fortalecimiento de sus procedimientos y actos de autoridad en estricto apego al marco normativo.

Objetivo IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública

Durante 2019, la COFECE realizó ocho acciones orientadas al cumplimiento del cuarto objetivo institucional "Posicionar la competencia económica en la agenda pública". Al cierre del año, se concluyeron las acciones en su totalidad, lo que representa un cumplimiento de 100% respecto de lo programado.

En 2019, se publicó el documento *Beneficio Económico de las intervenciones de la COFECE*, que compila las evaluaciones *ex ante* de resoluciones emitidas durante 2018. En estas evaluaciones se cuantifica el impacto de las actuaciones de la Comisión en el bienestar de los consumidores.⁷ A su vez, se llevó a cabo el *Foro de Programas de Cumplimiento "Combatir la corrupción y las prácticas anticompetitivas: responsabilidad compartida entre autoridades y empresas"*, en el que se presentaron los mecanismos implementados por el sector privado para que las empresas actúen con integridad y cumplan con la LFCE.

Asimismo, se realizó la tercera edición del *Moot Comp*, un concurso de casos prácticos en materia de competencia económica dirigido a estudiantes de derecho y economía.⁷

Tabla I.3 Seguimiento de las acciones del PAT 2019 alineadas al Objetivo institucional IV				
Acción	Meta 2019	Descripción	Resultados ^a	
4.1	Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex ante</i> de casos resueltos por la Comisión durante 2018	1 documento elaborado	Se publicó el documento <i>Beneficio Económico de las intervenciones de la COFECE</i> , en el que se cuantifica el impacto de sus actuaciones en el bienestar de los consumidores, mediante evaluaciones <i>ex ante</i> .	100%
4.2	Implementar la estrategia de comunicación social en medios tradicionales y digitales 2019	1 estrategia implementada	Durante 2019, se llevaron a cabo actividades para comunicar de manera accesible los beneficios de la competencia, y generar interés en el tema con una estrategia enfocada en las características de diversos segmentos de la sociedad.	100%
4.3	Desarrollar seminarios para periodistas ^b	2 seminarios realizados	Se llevaron a cabo el seminario <i>Diseño y análisis de políticas públicas y regulación desde la óptica de la competencia</i> , y el seminario <i>Análisis de concentraciones: La práctica en México</i> .	100%
4.4	Desarrollar un foro relacionado con los programas de cumplimiento de los agentes económicos en materia de competencia económica	1 foro desarrollado	El <i>Foro de Programas de Cumplimiento "Combatir la corrupción y las prácticas anticompetitivas: responsabilidad compartida entre autoridades y empresas"</i> , se realizó el 27 de agosto de 2019.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

b. El seminario *Diseño y análisis de políticas públicas y regulación desde la óptica de la competencia* se llevó a cabo el 28 de junio de 2019 y el seminario *Análisis de concentraciones: La práctica en México* se realizó el 29 de noviembre de 2019.

c. La memoria de la tercera edición del Premio COFECE de Ensayo, se encuentra disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/memoriaPENSY-141119.pdf>

d. El 27 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la presentación del documento en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas y se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/Modelo-COFECE_web.pdf#pdf

⁷ El documento *Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE*, se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/08/Beneficio-economico-de-las-Intervenciones-de-la-COFECE-2018.pdf>

Tabla I.3 Seguimiento de las acciones del PAT 2019 alineadas al Objetivo institucional IV			
Acción	Meta 2019	Descripción	Resultados ^a
4.5 Impulsar premios para promover la competencia económica ^c	1 premio concluido	En noviembre de 2019 se dieron a conocer los ganadores del Premio COFECE de Ensayo 2019, asimismo, se entregaron los reconocimientos de los ganadores de la tercera edición del Premio de Periodismo sobre competencia económica a periodistas de mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.	100%
4.6 Realizar el seminario de resoluciones de casos hipotéticos de competencia con pasantes de derecho	1 seminario realizado	El objetivo de esta actividad es acercar los temas a la sociedad y fomentar la discusión sobre la actuación de la COFECE en la resolución de casos relevantes.	100%
4.7 Organizar el evento anual por la competencia	1 evento organizado	El 21 de noviembre se llevó a cabo la <i>Jornada por la Competencia 2019</i> en las instalaciones de la COFECE. En este evento participaron actores del sector público, sector privado, académicos y/o expertos internacionales, con el objetivo de promover los beneficios del funcionamiento eficiente de los mercados y los resultados obtenidos por la actuación de la Comisión.	100%
4.8 Difusión del documento de Construcción y Fortalecimiento Institucional ^d	1 foro de difusión	Se llevó a cabo el evento <i>Retos y perspectivas de los órganos reguladores</i> , en el cual se presentó el documento <i>Modelo COFECE: una perspectiva de construcción institucional</i> .	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

b. El seminario *Diseño y análisis de políticas públicas y regulación desde la óptica de la competencia* se llevó a cabo el 28 de junio de 2019 y el seminario *Análisis de concentraciones: La práctica en México* se realizó el 29 de noviembre de 2019.

c. La memoria de la tercera edición del Premio COFECE de Ensayo, se encuentra disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/memoriaPENSY-141119.pdf>

d. El 27 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la presentación del documento en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas y se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/Modelo-COFECE_web.pdf#pdf

Objetivo V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia

Durante 2019, la Comisión llevó a cabo tres acciones enfocadas a la consolidación de su modelo organizacional, las cuales consistieron en fortalecer su Sistema de Gestión de Talento, evaluar de manera externa su ejercicio del gasto, y fomentar la transparencia y rendición de cuentas. Al cierre del año, estas acciones tuvieron un cumplimiento de 100% respecto a lo programado para el periodo enero-diciembre.

En marzo de 2019, se publicó el documento *La COFECE en números 2018* con la finalidad de acercara la ciudadanía a los temas de competencia económica.⁸ Asimismo, se concluyó la auditoría externa que verificó que los estados e información financiera presupuestaria de la Comisión se realizaron conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la COFECE.⁹

Tabla I.4 Seguimiento de las acciones del PAT 2019 alineadas al Objetivo institucional IV			
Acción	Meta 2019	Descripción	Resultados ^a
5.1 Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2019	1 Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado	Se concluyó la implementación del Programa Anual de Capacitación 2019, a través del cual se fortalecieron los conocimientos técnicos, habilidades y capacidades de los servidores públicos de la Comisión.	100%
5.2 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2018	1 informe de auditoría presupuestal y financiera publicado	Se concluyó la auditoría en materia presupuestal y financiera. Por cuarto año consecutivo se obtuvo un dictamen con "opinión limpia".	100%
5.3 Elaborar el documento <i>La COFECE en números 2018</i>	1 documento elaborado	Se publicó el documento <i>La COFECE en números 2018</i> , el cual presenta información sobre investigaciones, documentos y otras actividades realizadas durante 2018.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

8 El documento *La COFECE en números 2018* se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/03/CFCN2018_v270319.pdf#pdf

9 El informe financiero y de resultados de la auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018 está disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/08/informe_financiero_resultados_2018_COFECE.pdf#pdf

DIRECTORIO

PLENO DE LA COFECE

COMISIONADA PRESIDENTA

Alejandra Palacios Prieto

COMISIONADOS

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

José Eduardo Mendoza Contreras

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín

UNIDADES Y DIRECCIONES GENERALES

AUTORIDAD INVESTIGADORA

<i>Titular de la Autoridad Investigadora</i>	Sergio López Rodríguez
<i>Directora General de la Oficina de Coordinación</i>	Bertha Leticia Vega Vázquez
<i>Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas</i>	Francisco Rodrigo Téllez García
<i>Directora General de Investigaciones de Mercado</i>	Sergio Rodríguez García
<i>Director General de Mercados Regulados</i>	Octavio Rodolfo Gutiérrez-Engelmann
<i>Dirección General de Inteligencia de Mercados</i>	José Manuel Haro Zepeda

SECRETARÍA TÉCNICA

<i>Secretario Técnico</i>	Fidel Gerardo Sierra Aranda
<i>Directora General de Asuntos Jurídicos</i>	Myrna Mustieles García
<i>Director General de Estudios Económicos</i>	Juan Manuel Espino Bravo
<i>Director General de Concentraciones</i>	José Luis Ambriz Villalpa

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

<i>Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales</i>	David Lamb de Valdés
<i>Directora General de Promoción a la Competencia</i>	María José Contreras de Velasco
<i>Director General de Planeación y Evaluación</i>	José Nery Pérez Trujillo
<i>Dirección General de Comunicación Social</i>	
<i>Directora General de Asuntos Contenciosos</i>	Erika Alejandra Hernández Martínez
<i>Director General de Administración</i>	Enrique Castolo Mayen



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Un México mejor es competencia de todos



cofece.mx



[cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)



[@cofece](https://www.instagram.com/cofece)



[COFECE](https://www.linkedin.com/company/COFECE)



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Av. Revolución 725, Santa María Nonoalco,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700,
Ciudad de México, México.
Tel: 52 (55) 2789 6500
www.cofece.mx